UOC

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 16/2018 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" ID N.° 352.351

Asunción, 07 de febrero de 2019

VISTO: El memorando DGAF N.° 108 del 7 de febrero de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 16/2018 "Adquisición de fotocopiadoras", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 28 de diciembre de 2018; y ,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

Así también, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la "Adquisición Fotocopiadoras", a través del memorando D.A. N.° 176 del 8 de agosto de 2018, que en uno de sus párrafos señala que: *"..../ es necesaria la adquisición de fotocopiadoras de gran porte para el equipamiento de los centros de copiado de las distintas sedes. Así mismo se solicitan equipos de porte mediano para el uso de las unidades penales y oficinas administrativas considerando que algunos de los equipos con los que cuenta actualmente han cumplido su vida útil y deben ser reemplazados para el optimo desempeño de las labores encomendadas".*

En atención, al acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/2018 "Adquisición de Fotocopiadoras".

De acuerdo al acta de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 16/2018 "Adquisición de Fotocopiadoras", de fecha 28 de diciembre de 2018, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución FGE N° 5261 de fecha 3 de octubre de 2018, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por las empresas PRINTEC S.A. y OFFICE COMPU S.A., reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 540 del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, según la Ley 6258/19 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario 1145/2019.

En virtud de lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Además, lo expresado en el Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en el articulo 10 "Atribuciones", indica: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: numeral 7 *"...custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere..."*

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 13 del 22 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 460

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 16/2018 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" ID N.° 352.351

En ese sentido, por memorando UOC N.° 31 del 22 de enero de 2019, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la evaluación de la Licitación Pública Nacional n.° 16/2018 "Adquisición de fotocopiadoras".

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional n.° 16/2018 "**Adquisición de fotocopiadoras**", a las empresas PRINTEC S.A. y OFFICE COMPU S.A., por un monto total de **Gs. 371.769.860 (Guaraníes trescientos setenta y un millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta)**, en razón de que dichas empresas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con el detalle que a continuación se aprecia:

- PRINTEC S.A.: según su oferta presentada, para el item n.° 1 que se describen a continuación, por un monto total de **Gs. 175.770.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones setecientos setenta mil).**

Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	Fotocopiadora Multifunción de porte mediano	63	RICOH	CHINA	2.790.000	175.770.000.-
Total en guaraníes						**175.770.000.-**

- OFFICE COMPU S.A.: según su oferta presentada, para el item n.° 2 que se describe a continuación, por un monto total de **Gs. 195.999.860 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta).**

Item	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
2	Fotocopiadora Multifunción de gran porte	14	LEXMARK	CHINA	13.999.990	195.999.860.-
Total en guaraníes						**195.999.860.-**

2.- AUTORIZAR al Ordenador de Gastos a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado